



SESION ORDINARIA
N° 037/2012
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 18 DE DICIEMBRE DEL 2012
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Víctor Ortiz hace la observación que respecto a su petición de mobiliario para la Sala de Concejo, pág. 11) inciso 2º), el Sr. Presidente, además agregó que si existían recursos y no existían otras prioridades se adquiriría dicho mobiliario antes que estuviera listo el Edificio Consistorial

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta a las siguientes Licitaciones:

OBRA	MONTO CONTRATO (\$)	EMPRESA ADJUDICADA	PLAZO CONTRATO
CONSTRUCCION DE CAMARINES Y OBRAS EXTERIORES PISCINA MUNICIPAL	49.903.000.-	CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOS HUALLES LTDA.	110 DIAS CORRIDOS, desde Firma Acta entrega Terreno
REPARACION ESTADIO MUNICIPAL	374.217.000.-	CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOS HUALLES LTDA.	180 DIAS CORRIDOS, desde la Firma Acta de entrega Terreno
DISEÑO INGENIERIA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LA INVERNADA.	20.386.128.-	FERNANDO IVAN CERDA ESPINOZA	150 DIAS CORRIDOS, desde la Firma del Contrato.
DISEÑO INGENIERIA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LAS TRANCAS.	24.862.908.-	FERNANDO IVAN CERDA ESPINOZA	150 DIAS CORRIDOS, desde la Firma del Contrato.
NORMALIZACION SS.HH ESCUELA JOSE TOHA SOLDEVILLA	48.834.732.-	GD INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	80 DIAS CORRIDOS, desde la Firma Acta de entrega Terreno.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03					Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
	01				Patentes y Tasas por Derechos	
		003			Otros Derechos	
			001		Urbanización y Construcción ¹	350
TOTAL INGRESOS						350

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
24					Transferencias Corrientes	
	01				Al Sector Privado	
		004			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ¹	
			117		COMITÉ ADELANTO Y HERMOSEAMIENTO ENTRE RIOS.	350
					Aporte Extraordinario Subvención año 2012	
TOTAL GASTOS						350

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
	01			Patentes y Tasas por Derechos	
		001		Patentes Municipales	
			001	De Beneficio Municipal [1]	2.000
			002	Derechos de Aseo	
			001	En Impuesto Territorial ¹	2.337
			003	Otros Derechos	
			001	Urbanización y Construcción ¹	700
			002	Permisos Provisorios ¹	600
			004	Transferencia de Vehículos ¹	1.100
	02			Permisos y Licencias	
		001		Permisos de Circulación	
			001	De Beneficio Municipal ¹	1.125
			002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL ¹	1.875
	03			Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL. N° 3.063. de 1979	24.368
08				Otros Ingresos Corrientes	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	
		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otras Municipalidades ¹	100
	03			Participación del Fondo Común Municipal	
		001		PARTICIPACIÓN ANUAL	3.482
13				Transferencias para Gastos de Capital	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		005		Del Tesoro Público ¹	

001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	300
TOTAL INGRESOS		37.987

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22				Bienes y Servicios de Consumo	
	03			Combustibles y Lubricantes	
		001		Para Vehículos	4.000
				Gestión	
				M\$	3.000
				Serv. Comunitario	
				M\$	1.000
		002		Para Maquinarias. Equipos de Producción. Tracción y Elevación	1.000
				Gestión	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		007		Materiales y Útiles de Aseo	300
				Gestión	
		009		Insumos. Repuestos y Accesorios Computacionales	500
				Gestión	
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000
				Gestión	
		013		EQUIPOS MENORES	212
				Gestión	
	05			Servicios Básicos	
		001		Electricidad	8.000
				Gestión	
				M\$	1.000
				Serv. Comunitario	
				M\$	7.000
		005		Telefonía Fija	300
				Gestión	
		006		Telefonía Celular	1.200
				Gestión	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	680

		Gestión	
	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción Gestión	500
	999	Otros Gestión	320
08	007	Servicios Generales Pasajes. Fletes y Bodegajes Gestión	500
	009	Servicios de Pago y Cobranza Gestión	200
12	003	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Gastos de Representación. Protocolo y Ceremonial Gestión	200
24	03	Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas	
	090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación ¹ APORTE AÑO VIGENTE ¹ Gestión	1.875
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹ A Educación ¹ _Para déficit Departamento de Educación. Según Ord. N° 579 del 12-12-12 de Director Comunal Educación por M\$ 10.000. _Para funcionamiento Biblioteca mes de diciembre 2012 Según Ord. N° 581 del 13-12-12 de Director Comunal Educación por M\$ 3700. Gestión	13.700
	002	A Salud ¹ _Para dar cancelación a facturas pendientes de pago de Combustible y Electricidad. Según Ord. N° 113 del 13-12-12 de Directora Depto. Salud (S). Gestión	<u>2.500</u>
		TOTAL GASTOS	<u><u>37.987</u></u>

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
05	03	007	999		Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas DEL TESORO PUBLICO	
					OTRAS TRANSF.CTES. DEL TESORO PUBLICO _Aporte SUBDERE, para pago Bono Especial de acuerdo a Ley N° 20.642	6.291
TOTAL INGRESOS						6.291

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01	005	003		Gastos en Personal Personal de Planta Aguinaldos y Bonos Bonos Especiales	
				001	Bono especial Personal de Planta de acuerdo a Ley N° 20.642. Art. 25.	Bono Extraordinario Anual ¹
	02	005	003		Personal a Contrata Aguinaldos y Bonos Bonos Especiales	
				001	Bono especial Personal A Contrata de acuerdo a Ley N° 20.642. Art. 25.	Bono Extraordinario Anual ¹
TOTAL GASTOS						6.291

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
13	03	002	001		Transferencias para Gastos de Capital De Otras Entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹ Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	48.900
TOTAL INGRESOS						48.900

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004	096		INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS OBRAS CIVILES NORMALIZACION SSHH ESCUELA JOSE TOHA SOLDEVILLA	48.900
TOTAL GASTOS						48.900

5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
13					Transferencias para Gastos de Capital	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	
			002		PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	20.387
TOTAL INGRESOS						20.387

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				PROYECTOS	
		002			CONSULTORÍAS	
			011		SISTEMA A.P.R. EN LA LOCALIDAD DE LA INVERNADA	20.387
TOTAL GASTOS						20.387

6) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	07				Bienes y Servicios de Consumo	
		001			Publicidad y Difusión	
					Servicios de Publicidad	20
					Programa Actividad Recreacional de Futbol Senior	
24	01				Transferencias Corrientes	
		008			Al Sector Privado	
					Premios y Otros ¹	100
					Programa Actividad Recreacional de Futbol Senior	
TOTAL AUMENTO						120

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	03				Bienes y Servicios de Consumo	
		001			Combustibles y Lubricantes	
					Para Vehículos	85
					Prog. Deportivo El Cardal	M\$ 40
					Prog. Deportivo Club El Roble	M\$ 15
					Prog. Act. Recreacional de Futbol Senior	M\$ 30
08	007				Servicios Generales	
					Pasajes. Fletes y Bodegajes	25
					Prog. Deportivo Club El Roble	
09	999				Arriendos	
					Otros	10
					Campeonato de Futbol Rural	
TOTAL DISMINUCIÓN						120

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21					Gastos en Personal	
	04				Otros Gastos en Personal	
		004			PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	80
					Prog. Talleres Laborales	
TOTAL AUMENTO						80

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	09				Arriendos	
		999			Otros	80
					Prog. Encuentro Turístico de Pastores Evangélicos	
TOTAL DISMINUCIÓN						80

132/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL PARA BIBLIOTECA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>INGRESOS</u>						
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	3.700
		101				
TOTAL AUMENTO						3.700

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	03				GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
		004	001		Sueldos	2.800
22	05				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	300
		002			Agua	300
		007			Acceso a Internet (BIBLIOTECA)	300
TOTAL AUMENTO						3.700

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>INGRESOS</u>	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	03				De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	10.000
		101				
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
21					GASTOS EN PERSONAL PERSONAL A CONTRATA	
	02				Sueldos Bases	5.000
		001	001			
	03				OTRAS REMUNERACIONES Sueldos	5.000
		004	001			
					TOTAL AUMENTO	10.000

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO SUBVENCION**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
05	03	003	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Subsecretaría de Educación Subvención de Escolaridad	71.500
08	01	002			OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUPERAC.Y REEMBOL.POR LICENCIAS MEDICAS Recuper.Art.12 Ley N°18196 y Ley N°19117 Artículo Único	
					TOTAL AUMENTO	71.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21	01	001			GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Sueldos y Sobresueldos	
			019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	200
			028	001	Asig.por Desemp.en Cond.Difíc.,Art.50,Ley N°19070	200
		003			Asignaciones por Desempeño Asig. Espec. de Incentivo Profes.,Art.47,Ley N°19070	800
	02	001			PERSONAL A CONTRATA Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos Bases	23.000
			002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	5.000
			004	003	Complemento de Zona	4.000
			009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	2.400
			009	004	Bonif.Esp.Prof.Encarg.de Esc.Rur.,Art.13,Ley N°19715	800
			018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	100
			030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	1.000
			999		Otras Asignaciones	2.500
		004	005		Trabajos Extraordinarios	1.000
	03	004			OTRAS REMUNERACIONES Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
			001		Sueldos	29.000
			002		Aportes del Empleador	1.500
					TOTAL AUMENTO	71.500

4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
-------	------	-------	------------	---------------	--------------	-----------------

21					<u>GASTOS</u>	
	01				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
					PERSONAL DE PLANTA	
		001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	16.000
			004	004	Complemento de Zona	3.500
			009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	1.000
			999		Otras Asignaciones	4.000
					TOTAL DISMINUCION	24.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
-------	------	-------	------------	---------------	--------------	-------------

21					<u>GASTOS</u>	
	01				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
					PERSONAL DE PLANTA	
		001	001		Sueldos Bases	19.000
			009	004	Bonif.Esp.Prof.Encarg.de Esc.Rur.,Art.13,Ley N°19715	2.500
			019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	200
			031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	700
		002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	300
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		003	003	002	Asig. Espec. de Incentivo Profes.,Art.47,Ley N°19070	600
	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	1.200
						24.500

**5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
05	03	099			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De Otras Entidades Públicas (Aguinaldo Navidad, según Ley N°20642/ de Diciemb. 2012)	5.800
					TOTAL AUMENTO	5.800

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21	02	005	001	002	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL A CONTRATA Aguinaldo de Navidad	800
	03	004	004		OTRAS REMUNERACIONES Aguinaldos y Bonos	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.800

**6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>INGRESOS</u>						
05	03	099			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De Otras Entidades Públicas (Bono Especial, según Ley N°20642/art.25 y 26 de Diciemb. 2012)	52.500
TOTAL AUMENTO						52.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	01	005	003	001	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL A CONTRATA Bonos Especiales	8.000
	02	005	003	001	OTRAS REMUNERACIONES Bonos Especiales	17.000
	03	004	004		Sueldos Aguinaldos y Bonos	27.500
TOTAL AUMENTO						52.500

**7) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO SUBVENCION SEP**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
05	03	003	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Subsecretaria de Educación Subvención de Escolaridad	15.669
TOTAL AUMENTO						15.669

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21	01	003	002	002	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1169
22	01	001			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS Para Personas	2000
	03	001			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Para Vehículos	500
	04	002			MATERIALES DE USO O CONSUMO Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
	09	003			ARRIENDOS Arriendo de Vehículos	2.000
	11	002			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES Cursos de Capacitación	5.000
		999			Otros	
29	04				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MOBILIARIO Y OTROS	1000
	06	001			EQUIPOS INFORMATICOS Equipos Computacionales y Periféricos	1000
TOTAL AUMENTO						15.669

133/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 N° 19

INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		099			De otras entidades públicas	11.265
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	11.265

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		005			Aguinaldos y Bonos	
			003		Bono Especial	
				001	Bono Extraordinario Anual	4.725
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		005			Aguinaldos y Bonos	
			001		Aguinaldos	
				002	Aguinaldo de Navidad	525
			003		Bono Especial	
				001	Bono Extraordinario Anual	6.015
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	11.265

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 N° 20**GASTOS DISMINUYEN**

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
		002			Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas	1.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		006			Fertilizante, Insecticida, Fungicida y Otros	
			100			
	08				SERVICIOS GENERALES	
		999			Otros	100
	09				ARRIENDO	
		002			Arriendo de Edificios	125
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		002			Cursos de Capacitaciones	495
					TOTAL GASTOS DISMINUYEN	1.820

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001			Para Vehículos	200
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	130
		011			Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehículos	250
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION	
		001			Mantenim. Y Repar. De Edificios	350
		002			Mantenim. Y Repar. De Vehículo	530
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	
		001			Servicios de Publicidad	10
	08				SERVICIOS GENERALES	
		001			Servicios de Aseo (lavandería, incineración)	350
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	1.820

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 N° 21

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA
06			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	2.500
			TOTAL INGRESOS AUMENTAN	2.500

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
	001		Para Vehículos	1.000
	05		SERVICIOS BASICOS	
	001		Electricidad	1.500
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	2.500

134/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente hace entrega a los Sres. Concejales el Reglamento de Sala del Concejo para su estudio y análisis, para resolver al respecto en la próxima Sesión.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la contaminación en el sector de Lluanco Tejería.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en ese sector existe un predio de un señor de apellido Bocaz, en que una empresa viene a vaciar Camiones con es estiercolo y fecas humanas para abonar su bosque de pinos y eucaliptos, lo que produce contaminación ambiental en ese sector densamente poblado, por sus malos olores y que el año pasado el Alcalde con el anterior Concejo y la comunidad de ese sector, se tomaron el camino y detuvieron un Camión por 24 horas, que estuvieron medios de comunicación y que estuvo también TV Megavisión. Agrega, que el Municipio junto a los vecinos pusieron en los Tribunales un Recursos de Protección, lo que significó que se suspendiera el traslado de este elemento y que ahora, al parecer se levantó esa medida precautoria, ya que la semana pasada nuevamente empezaron a llegar estos camiones trayendo consigo malos olores y moscas, razón por la cual realizó gestiones con el SEREMI de Salud y Medio Ambiente, quien averiguó con la Empresa Biodiversa, quienes le informaron que no había ocurrido nada distinto desde que se dejó en “punto muerto” aquello y que debido a estas gestiones no están llegando a dejar esas materias fecales.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que oficiará al SEREMI Dr. Garbarino, solicitándole una visita inspectiva a ese lugar.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán sugiere al Sr. Presidente estudiar la posibilidad en elaborar un Proyecto para remodelar y hermohear la calle central de Pinto, es decir, Av. Santa María.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz señala que estuvo ayer conversando con don Panchito del Sector cercano a El Patagual y que le expuso su inquietud respecto a la fecha en que le colocarían las luminarias, porque el Proyecto estaba hecho.

Al respecto, el Sr. Presidente manifiesta que ese lugar no tiene Junta de Vecinos, ya que no son de la Villa Padre Hurtado ni de El Patagual, ya que es un rincón bien especial; por lo tanto, se formó un Comité de Adelanto y que lo primero que se hizo fue arreglar el Camino con material Chancado que se trajo desde Los Pellines y lo otro fue colocarles las luminarias, pero el problema que hay en ese lugar es que en ese sector no hay 3 líneas eléctricas, por lo que no se puede hacer la conexión; razón por la cual, con el nuevo Presupuesto se aumentará las luminarias desde la Villa Padre Hurtado hasta ese sector.

En otra materia, el Concejal Sr. Víctor Ortiz plantea su inquietud respecto a cuando se firmará el Convenio de la Chancadora con el Sr. Escalona.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya está listo, que ya se firmó y que le entregará una copia a los señores Concejales, a petición del Concejal Sr. Víctor Ortiz.

El Concejal Sr. Luis Ojeda señala que tiene varias inquietudes que le han planteado los vecinos, entre las cuales desea exponer que en Paso Perales hay un trabajo que falta concluir, que es colocar unos Tubos que están en el lugar, donde don Roberto Valdés.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que ese tipo de situaciones las gestione directamente con la Unidad Municipal respectiva, que ese caso es la Dirección de Obras, ya que ese tema no es materia de Concejo, como otros similares.

En otra materia, el Concejal Sr. Luis Ojeda señala que estuvo en una actividad de PRODEMU en el Tranque del Sr. Vielma, quien le planteó que en ese lugar se requiere ampliar una curva y arreglar una pasada de TUBOS que quedó pendiente de una administración anterior y sugiere ver la posibilidad de intervenir en dichos mejoramientos.

Al respecto el Sr. Presidente le señala que lo que tiene que hacer es requerirlo mediante una solicitud para calendarizarlo.

A continuación, el Concejal Sr. Luis Ojeda plantea su inquietud respecto a que en la calle Ernesto Riquelme con Anibal Pinto hay un sitio erizado que está convertido en un foco infeccioso.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese predio es de propiedad del Banco del Desarrollo y que ya se le han cursado, multas. Agrega, que al Municipio no le corresponde cerrarlo y que en más de una oportunidad el Municipio ha limpiado el predio y que le solicitará a la Empresa del aseo que realice una limpieza en dicho predio y a su vez, señala que se notificará nuevamente al Banco del Desarrollo para que cierren.

En otra materia, el Concejal Sr. Luis Ojeda plantea su inquietud por la falta de folletos con información turístico de la Comuna en la Oficina de Información Turística ubicada en la Plaza de Armas de Pinto.

El Concejal Sr. Jorge Arias plantea que por el camino Atacalco el camión de la Basura llega solamente hasta Los Lleuques Bajos y sugiere que llegue hasta el Campamento Diguillín a petición de la comunidad de ese sector.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que igual que el caso expuesto, por el Concejal Sr. Luis Ojeda, que la Comunidad se lo solicite mediante un escrito y que se lo haga llegar al Municipio para derivarlo e impartir las instrucciones al Departamento de Obras. Aclara que toda extensión del servicio contratado de la Basura, tiene un costo y que lo que hoy se hace es recolectar la basura de acuerdo a los sectores consignados en el Contrato.

A su vez, el Concejal Sr. Jorge Arias sugiere que en la nueva Licitación se considere 1 persona más para Recinto.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que la comunidad de su sector le ha planteado que la entrega de juguetes de Navidad a los niños de Recinto y Los Lleuques se realice en una fecha cercana a la Pascua.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que si se programara entregarlos, entre el 22 al 24, no se alcanzarían a entregarlos.

A continuación, el Concejal Sr. Jorge Arias expone que la comunidad de Los Lleuques Bajos le plantearon la necesidad de instalar una señalética turística hacia Atacalco Diguillín y un Camión Algibe para mojar la tierra en esa red vial en verano.

Respecto al camión Algibe, el Sr. Presidente señala que es complicado, ya que se debería mojar con agua de río o de algún canal y el estanque se contaminaría y no podría cargarse el estanque con Agua Potable. Por lo tanto, gestionará con Vialidad se coloque una capa de “Mata Polvo” en la próxima temporada, en este y otros caminos que estén enrolados en Vialidad, lo que se realiza en el mes de Enero.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto a si se solucionó el problema de la falta de médico.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que esta solucionado.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz sugiere que las graderías que se sacaron del estadio de Pinto, se instalen en la Cancha de El Rosal.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que al parecer el ancho del terreno de la Cancha de El Rosal, no permitiría instalar dichas Graderías, pero que se estudiará la posibilidad de colocarlas a la orilla de la cancha.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval plantea su inquietud, respecto a los BUSES PANDA.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que venció el contrato y que el Servicio se licitará nuevamente.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval plantea su inquietud respecto al pésimo estado de la Sede del Centro de Madres de Recinto.

Al respecto, el Sr. Presidente propone comisionar al Concejal Sr. Rodrigo Sandoval para que recopile los antecedentes legales del predio, a objeto estudiar la factibilidad de elaborar un Proyecto para una nueva Sede; proposición que es compartida por los demás Concejales.

En otra materia, el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval solicita un Informe de los pagos de Derechos de Construcción del sector Las Trancas.

El Sr. Presidente señala que le gusta trabajar en equipo con los Concejales, por lo que próximamente los invitará al Gobierno Regional para gestionar la concreción de varios proyectos que están RS., es decir, es espera de financiamiento.

A continuación se conforma las siguientes Comisiones:

COMISIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

- Concejal Sr. Manuel Guzmán Aedo
- Concejal Sr. Marcelo Ruiz Rodríguez

COMISIÓN DE OBRAS

- Concejal Sr. Víctor Ortiz Tapia
- Concejal Sr. Luis Ojeda Venegas

COMISIÓN DE DEPORTES

- Concejal Sr. Luis Ojeda Venegas
- Concejal Sr. Marcelo Ruiz Rodríguez

COMISIÓN DE TURISMO

- Concejal Sr. Marcelo Ruiz Rodríguez
- Concejal Sr. Víctor Ortiz Tapia

COMISIÓN DE CULTURA

- Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Villegas
- Concejal Sr. Jorge Arias Zumaeta

COMISIÓN SOCIAL

- Concejal Sr. Jorge Arias Zumaeta
- Concejal Sr. Rodrigo Sandoval

135/2012

En relación a la Invitación para asistir al **XI Congreso Nacional de Municipalidades** en Viña del Mar, los días 8, 9, 10 y 11 de Enero del 2013, se ACUERDA la asistencia de los Concejales:

- **SR. VICTOR ORTIZ TAPIA**
- **SR. LUIS OJEDA VENEGAS**
- **SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS,**
- **SR. JORGE ARIAS ZUMAETA**

con pago de Inscripción de \$ 200.000.- cada uno, pasajes, viático 100% días 7, 8, 9, 10, 11 y 40% día 12 de Enero del 2013 y anticipo de viático de \$ 160.000.- cada uno.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 037/2012
SRES. CONCEJALES

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/ta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal